



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
<b>ALTA Y MODIFICACIÓN DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)</b>		RC/02		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
OTORGAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), ESTE DOCUMENTO PERMITE REGISTRAR E IDENTIFICARSE EN FORMA INDIVIDUAL A LA PERSONA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ACUERDO PRESIDENCIAL PARA LA ADOPCIÓN Y USO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERAL EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 1996. Y LEY GENERAL DE POBLACIÓN ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III, Y 94.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO			
COSTO:		EXENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
* COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SISTEMA)		ORIGINAL Y COPIA	* ACUERDO PRESIDENCIAL PARA LA ADOPCIÓN Y USO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERAL EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 1996.  * LEY GENERAL DE POBLACIÓN ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III, Y 94.		
* Y/O COPIA SIMPLE DEL ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO (FIEL DEL LIBRO)					
* FORMATOS IMPRESOS DE CURP (PARA EL CASO DE CONTAR CON MÁS DE UNA CURP)					
* Y/O PARA EL CASO DE SOLICITAR UNIFICACIÓN Y/O REACTIVACION DE CLAVES CURP (POR EXISTIR MÁS DE UNA CLAVE CURP EN SISTEMA; Y/O SE ENCUENTRE DADA DE BAJA) DOCUMENTOS PÚBLICOS DE LA VIDA JURÍDICA DE LA CLAVE CURP QUE REQUIERE CONSERVAR (5)					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA		
NO APLICA			NO APLICA		
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		NO APLICA			

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
<b>72 HORAS</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?
<b>NO</b>	<b>NO</b>

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELFÓNICA
<p><b>* PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE.</b></p> <p><b>* REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL USUARIO</b></p> <p><b>* SE DARÁ INDICACIONES SEGÚN EL CASO CONCRETO</b></p> <p><b>* ENTREGA DEL TRÁMITE</b></p>	<b>NO APLICA</b>	<b>ASESORÍA EN GENERAL</b>

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
<b>SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</b>	<b>NO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</b>
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>REGISTRO CIVIL</b>		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRO. MARTÍN RIVERA AGUILAR	CARGO:	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 01
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTRA. VERÓNICA PATRICIA MENESES MORALES	CARGO:	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 04
DOMICILIO: CALLE:	<b>REFORMA</b>	NO. INT. Y EXT.:	<b>4</b>
COLONIA:	<b>CENTRO</b>	MUNICIPIO:	<b>CHALCO</b>
CP.:	<b>56600</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	<b>LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00</b>
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
<b>55</b>	<b>59731363</b>	<b>55 30922143</b>	<b>chalco_01@hotmail.com</b>

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	<b>REGISTRO CIVIL 04 Y 05</b>		
DOMICILIO: CALLE:	<b>EMILIANO ZAPATA S/N, INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL</b>	NO. INT. Y EXT.:	<b>0</b>
COLONIA:	<b>(04) SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, (05) SANTA CATARINA AYOTZINGO</b>	MUNICIPIO:	<b>CHALCO</b>
CP.:	<b>56600</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	<b>LUNES A VIERNES 09:00 - 15:00</b>
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
<b>55</b>	<b>17096383</b>	<b>55 25928272</b>	<b>chalco_05@hotmail.com - chalco_04@hotmail.com</b>

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>SI ESTOY REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA Y MI CURP TIENE ERROR ORTOGRÁFICO EN MI NOMBRE, ¿PUEDO SOLICITAR EN ESTE MUNICIPIO LA CORRECCIÓN?</b>
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA:	TENDRÁ QUE ACUDIR DIRECTAMENTE A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL CUAL SE ENCUENTRA SU REGISTRO DE NACIMIENTO Y PREVIA VALIDACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA Y COTEJADA CON EL LIBRO, EN CONSECUENCIA, QUEDARA SUBSANADA LA OMISIÓN O CORRECCIÓN DEL ERROR ORTOGRÁFICO EN LA CLAVE CURP CORRESPONDIENTE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	YA TENGO CURP, PERO LO PERDÍ, ¿ME TIENEN QUE PROPORCIONAR OTRO EN EL REGISTRO CIVIL?
RESPUESTA:	NO, UNA VEZ DADO DE ALTA EN EL SISTEMA, LO PUEDE DESCARGAR POR INTERNET EN CUALQUIER LUGAR
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDEN PROPORCIONAR MI CURP EN LA HOJA VERDE?
RESPUESTA:	NO, ACTUALMENTE SE EXPIDEN EN HOJA BOND BLANCA, EL PAPEL OFICIAL ANTERIORMENTE UTILIZADO YA NO SE EXPIDE
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS</b>	
<b>NO APLICA</b>	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el microsítio de Mejora regulatoria  <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p><b>Ante la Contraloría Municipal</b></p> <p><b>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</b></p> <p><b>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</b></p> <p><b>C.P. 56644</b></p> <p><b>Tel. 55 597 3 0422</b></p> <p><b>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</b></p>



ELABORÓ:  
MTRA. VERÓNICA PATRICIA MENESES MORALES  
Oficialía Civil  
Chalco

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

VISTO BUENO:  
LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
2025-02-22